

2025-06-19

## Con Plan Sonora, Gobernador Durazo consolida al estado como modelo de minería sustentable

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/estados/plan-sonora-consolida-al-estado-como-referente-en-mineria-sustentable>

Con el potencial minero que caracteriza a la entidad sonorense y el impulso del Plan Sonora de Energías Sostenibles, se contribuirá a la descarbonización de la economía y se formarán nuevos perfiles académicos para la preparación de profesionales en la industria de la electromovilidad, aseveró el gobernador Alfonso Durazo Montaña, al participar en la firma de convenio para la conformación del Comité Educativo de Minería México 2025.

El mandatario estatal, junto a Marcelo Ebrard Casaubon, secretario de Economía de México, encabezó el acuerdo para la creación del Comité Educativo con el objetivo de reforzar las acciones conjuntas con el sector minero a nivel nacional, para fortalecer la capacitación y el crecimiento de la industria minera, y mantener el estatus de la entidad como líder de la producción de metales pesados en el país.

"El objetivo del Plan Sonora es impulsar la transición energética en nuestro país y contribuir a la descarbonización de la economía, y con ese objetivo tiene una serie de vertientes: primero es el aprovechamiento de minerales críticos, de los cuales nuestro estado es depositario, particularmente de litio, grafito y cobre. La otra vertiente es la formación de un recurso humano que responda a las necesidades de la transición energética, asociadas a la industria de la electromovilidad y semiconductores, que requiere un nuevo perfil académico para profesionales responsables de esta transición", indicó el gobernador Durazo.

Este comité brindará apoyo directo a universidades en el estado e institutos integrantes que imparten las carreras en Ciencias de la Tierra en México, para fortalecer, promover, y desarrollar programas y acciones que beneficien a la comunidad estudiantil, egresadas y egresados, y personal docente.

El convenio en el que participan la industria minera, el sector gubernamental, e instituciones académicas, tendrá una vigencia de dos años, con la posibilidad de renovación previa a evaluación de resultados y acuerdos entre las partes, con el propósito de revisar avances e impacto de las actividades desarrolladas, elaboración de reporte trimestral y anual, así como realizar ajustes y acciones que se requieran para el funcionamiento óptimo del comité.

AH